Santiago de Cali, 10 de septiembre de 2026

Señor(a)

PATRICIA EUGENIA NAVIA BEDOYA
Cra 28 I # 72 J -27 Barrio el Poblado I
Cali, Valle del Cauca

REF: CARTA DE INVITACIÓN

Respetado señor(a),

Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., se encuentra interesada en contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES PARA VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.**

Por lo anterior, le solicito presentar, una propuesta económica bajo las siguientes especificaciones:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES PARA VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.

OBLIGACIONES: (1) Apoyar el mantenimiento de las oficinas de la sede principal llámense oficinas o módulos de trabajo, sala de juntas, baños, recepción, lobby, jardines, pasillos y zonas de tránsito, cafetería y otros espacios de uso común para visitantes y funcionarios. (2) Apoyar el servicio de cafetería para cubrir la atención de los participantes en cada reunión que se presente en la empresa o en actividad especial autorizada en la gobernación del valle o en el lugar que se disponga para la rendición de cuentas de la empresa. (3) Apoyar el proceso de mantenimiento de jardines y zonas verdes con la recolección de residuos orgánicos que se presenten. (4) Apoyar la actividad de adecuada disposición de los residuos que genere la empresa por su funcionamiento valiéndose de los recursos instalados para el proceso como canecas de basura para plásticos, orgánico, papel, etc. (5) Apoyar la labor de adecuada ubicación de material residual para la recolección del carro de basuras. (6) El contratista debe estar atento al adecuado uso de las zonas comunes e informar de novedades como en baños, zonas verdes, pasillos y jardines. (7) El contratista debe solicitar periódicamente al almacén bajo documento autorizado los suministros y productos para la cafetería y aseo, debe apoyar la gestión del uso apropiado de estos recursos y optimizar su rendimiento. (8) El contratista debe preparar las áreas de trabajo antes que los

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

contratistas y funcionarios inicien actividades para no entorpecer sus obligaciones diarias. (9) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con las políticas de la empresa (10) Las demás que le sean asignadas para el cabal cumplimiento de sus funciones. (11) Presentar las cuentas de cobro oportunamente y con los requisitos exigidos por la Ley como las planillas de pago correspondientes a seguridad social (salud, pensión y ARL). informes mensuales de sus funciones ejecutadas y novedades durante el periodo al supervisor encargado y las requeridas por EL CONTRATANTE (12) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con las políticas de la empresa. (13). Participar y contribuir en las capacitaciones y el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) (14) Participar en la inducción y reinducción en temas relacionados con Seguridad y Salud en el trabajo

PLAZO REQUERIDO: El término de duración del presente contrato será contado desde la suscripción del acta de inicio, hasta el **30 DE NOVIEMBRE DE 2026**

VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor total del presente contrato es equivalente a la suma de **OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($8.056.500) M/CTE,** valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones descuentos y demás costos, gastos en que deba incurrir el futuro contratista y que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. EL CONTRATANTE pagara el valor del contrato en TRES (3) cuotas mensuales iguales por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.685.500) M/CTE** de acuerdo al avance de cumplimiento de las obligaciones, y según las políticas administrativas y financieras.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las partes acuerdan destinar como objeto contractual la sede principal de Vallecaucana de Aguas ubicada en la Avenida 8 NORTE # 24 AN 147 y en los correspondientes municipios requeridos dentro del alcance del respectivo contrato, si a ello hubiese lugar. El domicilio contractual de las partes será la sede de la Empresa Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. de Cali – Valle del Cauca.

REQUISTOS: junto con la propuesta económica se debe aportar los siguientes documentos:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

a. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
b. Copia de la cédula de ciudadanía.
c. Copia formato completo hoja de vida del SIGEP II (Persona Natural)
d. Certificado de antecedentes fiscales (Certificado Contraloría) actualizado.
e. Certificado Antecedentes disciplinarios (Certificado Procuraduría) actualizado.
f. Certificado Antecedentes judiciales (Certificado Policía Nacional)
g. Certificado Medidas correctivas.
h. Certificado de REDAM
i. Certificado Antecedentes de la Profesión (cuando aplique).
j. Copia de la planilla de pago de Seguridad Social.
k. Copia de los certificados de estudio.
l. Copia de los certificados laborales.
m. Examen preocupacional.

La respectiva documentación se deberá presentar por el invitado con la presentación de la propuesta económica.

Esta invitación no obliga a la entidad a suscribir contrato o a aceptar la propuesta económica presentada por usted.

MOISES CEPEDA RESTREPO
Gerente
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P

Proyecto: Henry Preciado Arcila- CPSP- área jurídica
Revisó: Camilo Andrés Gómez Jiménez - director Jurídico (E)
Aprobó: Los firmantes

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD